



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo. Francisco Luchesse”, Bouwer, al realizar los controles habituales por los Módulos, fueron secuestrados:

En el Módulo MX1: siete aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías, una tarjeta de memoria, cinco chips y un cargador. Dichos elementos fueron hallados en posesión de internos y en sector del perímetro externo del Pabellón C2. Asimismo, en el sector de ingreso y control de la visita, personal de requisita secuestró un aparato de telefonía celular con batería y cable USB, que llevaba oculto en su cavidad vaginal, la concubina de un interno.

En el Módulo MD1: 14 grs. de picadura de marihuana y un aparato de telefonía celular, en posesión de dos internos del Pabellón A4. También fueron hallados \$1150, en el perímetro externo del mismo Pabellón.

En el Módulo 2 Para Condenados: una planchuela metálica, hallada en el interior de una celda del Pabellón A3. Además, en el sector de ingreso y registro de la visita, personal de requisita secuestró 75 grs. de picadura de marihuana, que llevaba B4.

Por otra parte, en el Establecimiento Penitenciario N°3 Para Mujeres, personal de guardia secuestró 2 grs. de picadura de marihuana, hallada en el baño de la visita del sector de ingreso. Sin responsable identificado.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5, personal de guardia secuestró dos aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y un chip de activación. con responsable identificado.

En el Establecimiento Penitenciario N°7, San Francisco, al realizar los controles habituales, fue incautado un aparato de telefonía celular con batería, en el interior de una celda del Pabellón N°4. Con responsable identificado.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 “Adj. Andrés Abregú ” Cruz del Eje, personal de guardia secuestró un aparato de telefonía celular con batería, chip de activación y tarjeta de memoria y dos elementos punzantes. Fueron identificados los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 7 de diciembre de 2018